



# PLAN DIGITAL DE CENTRO

Proyecto 2022-2024

## Escuela Oficial de Idiomas de Calahorra

[eoi.calahorra@larioja.edu.es](mailto:eoi.calahorra@larioja.edu.es)

### Comisión TIC

Isabel Comas Martínez (Coordinadora del Plan Digital de Centro y  
Jefa del Departamento de Inglés)

Cristina López Romero (Jefa de Estudios)

Andrea Salcedo Comas (Coordinadora TIC)

Anne Marie Bizien (Jefa del Departamento de Francés)

<b>1. Introducción.</b>	<b>2</b>
a. Marco teórico. Contextualización TIC de centro.	2
b. Objetivos y necesidades a satisfacer.	4
c. Características generales del plan digital de centro.	5
<b>2. Análisis de la situación digital del centro educativo.</b>	<b>5</b>
a. Diagnóstico de la situación inicial del centro.	5
o i. Situación de partida.	5
o ii. Análisis de la realidad.	7
b. Evaluación de la competencia digital.	12
o i. SELFIE.	12
o ii. Selfie for teachers.	13
<b>3. Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo.</b>	<b>14</b>
a. Gestión de centro.	14
b. Integración curricular- dimensión pedagógica.	15
c. Comunicación y colaboración.	15
d. Seguridad y salud digital.	16
e. Competencia Digital docente. Formación de Profesorado.	17
f. Infraestructuras y equipamiento.	17
<b>4. Diseño del Plan de Acción.</b>	<b>18</b>
a. Implementación.	18
b. Seguimiento y evaluación.	18
c. Asesoramiento externo.	18
d. Evaluación.	19
<b>5. La figura del coordinador/dinamizador TIC del centro.</b>	<b>22</b>
<b>6. Plan de formación: Itinerarios formativos.</b>	<b>23</b>
a. Formación en el centro.	23
b. Formación en cascada.	23
c. Contribución al desarrollo del plan desde Proyectos de innovación, grupos intercentro y grupos de trabajo.	24
<b>7. Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital.</b>	<b>24</b>
<b>8. Webgrafía.</b>	<b>25</b>

# 1. Introducción.

## a. Marco teórico. Contextualización TIC de centro.

### Marco teórico

Las tecnologías digitales son actualmente indispensables en los entornos laborales, sociales, económicos, deportivos, artísticos, culturales, científicos y académicos y han pasado a formar parte de nuestras vidas y a transformarlas. Por lo tanto, en el contexto educativo, no podemos obviar su presencia y esto lleva ya tiempo trabajándose a nivel europeo, a nivel estatal y también a nivel autonómico.

El contexto general de nuestro plan está delineado en la *Comunicación de la Comisión Europea Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para el Decenio Digital* (COM 2021, 118 final), que desarrolla las acciones de la estrategia *Configurar el futuro digital de Europa* (COM/2020/67 Final), presentada por la Comisión en febrero de 2020, y está ligado a los fondos del plan de recuperación Next Generation EU, entre cuyos objetivos se encuentra el desarrollo de las competencias digitales a través de diferentes programas.

En el ámbito estatal, las directrices generales están fijadas en la agenda *España Digital 2026* y en el *Plan Nacional de Competencias Digitales*, publicados por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. La línea 3 de actuación de este último tiene como objetivo que el sistema educativo asegure que todo el alumnado adquiera las competencias digitales que le permitan su plena integración social y desarrollo profesional.

Por otro lado, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (Boletín Oficial del Estado número 340, de 30 de diciembre de 2020) establece que las tecnologías de la información y la comunicación serán pieza fundamental para producir el cambio metodológico, elemento de transformación educativa, herramienta clave en la formación del profesorado, y medio con el que adaptarnos a las necesidades individuales de cada alumno. A su vez, pretende mejorar la capacitación de los docentes, promover la sociedad del conocimiento y garantizar el acceso de todos a las tecnologías de la información y la comunicación. A estos efectos la ley incide especialmente en la transformación del sistema educativo y en la digitalización de la educación. De este modo, pretende fomentar el desarrollo tanto de la competencia digital del alumnado como de la competencia digital docente.

De forma específica y centrandó este plan digital en nuestra comunidad autónoma, este proyecto de transformación digital se apoya en el programa de cooperación territorial para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu (Resolución de 10 de septiembre de 2021, nº15399, BOR 228) y el Programa de Cooperación Territorial para la Digitalización del Ecosistema Educativo PCT #EcoDigEdu (Resolución de 10 de septiembre de 2021, nº 15397, BOR 228) que pretenden implementar un conjunto de acciones que contribuirán, de forma eficaz, a promover el impulso de la educación y el conocimiento, la formación continua y el desarrollo de capacidades, potenciando el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo

A su vez, este plan se guía por el *Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes* (DigCompOrg). El DigCompOrg se elaboró por parte del por el Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Centre), de la Comisión Europea para prestar apoyo a las organizaciones educativas para proceder a su digitalización de una forma sistemática y estratégica y para que los responsables de elaboración de políticas puedan diseñar, implementar y evaluar intervenciones de políticas para la integración y el uso eficaz de tecnologías de aprendizaje digital en

Educación y Formación. Es el primer marco de referencia paneuropeo para mejorar la competencia digital de las instituciones educativas y sus objetivos principales son: fomentar la auto-reflexión y auto-evaluación dentro de las organizaciones educativas, a medida que refuerzan progresivamente su compromiso con el aprendizaje y la pedagogía digitales, y permitir a los responsables políticos el diseño, implantación y evaluación de las políticas para la integración y el uso eficaz de las tecnologías digitales en el aprendizaje.

Por último, para atestiguar la competencia digital del docente y poder dar un punto común nacional se tiene en cuenta también el Marco europeo para la competencia digital del profesorado (DigCompEdu) que es un marco dirigido a los educadores de todos los niveles educativos, desde la educación infantil hasta la educación superior y de adultos, incluyendo la formación general y profesional, la atención al alumnado con necesidades educativas especiales y cualquier otro contexto de aprendizaje no formal y cuyo objetivo es proporcionar un marco de referencia general a los desarrolladores de modelos de competencia digital.

### **Contextualización TIC de centro.**

En términos generales, dadas las características de nuestro centro y el tipo de enseñanza que ofrecemos destinada principalmente a personas adultas, solemos utilizar las Tecnologías de Información y de la Comunicación (TIC) principalmente como material de apoyo en el proceso enseñanza-aprendizaje, es decir, se suelen emplear para facilitar el aprendizaje tanto en el aula como en casa y para mejorar la comunicación con los estudiantes. Asimismo, también se utilizan para registrar toda la información sobre los alumnos, matrículas, ausencias, calificaciones, diferentes datos personales, etc.

Para todo esto, nuestro centro, como el resto de Escuelas Oficiales de Idiomas de nuestra comunidad, cuenta con la plataforma CentrosNet, donde se registran los datos de nuestros estudiantes, y con el programa CODEX, que es el que utiliza nuestra administrativa para la gestión. También empleamos el programa LIBER para la biblioteca. Además, en estos momentos, se está incluyendo junto con el resto de Escuelas Oficiales de Idiomas de la región en la plataforma RACIMA, que es el espacio oficial de comunicación de los centros educativos de La Rioja, pero este proceso se está llevando a cabo poco a poco y todavía falta bastante para que se complete.

Además, nuestros docentes disponen de una cuenta de correo corporativa de la Consejería de Educación que utilizan para comunicarse entre ellos y con los estudiantes. Asimismo, la mayor parte del profesorado utiliza una plataforma digital como apoyo a su docencia. Las plataformas que emplean son las que facilita el Gobierno de La Rioja, es decir, Moodle, Teams y Google Classroom. No obstante, en algunos casos resulta un poco más complicado de lo habitual la utilización de estas plataformas, puesto que nuestro alumnado no cuenta con cuentas de correo corporativas por el momento y, en ocasiones, es un poco más laborioso de lo normal incluirlos en las plataformas.

Por otro lado, la Escuela cuenta con un espacio web totalmente actualizado en el que se ofrece información sobre el centro a cualquier persona que la necesite. Se incluyen datos en cuanto a periodos de preinscripción y de matrícula, horarios, cuestiones relacionadas con nuestras pruebas y exámenes, etc. La dirección de la página web es: <https://eocalahorra.es/>.

El centro tiene a su vez perfiles creados en dos redes sociales que sirven para difundir las actividades que estamos realizando mediante fotos y videos de las mismas y para comunicar las noticias más importantes que también suelen aparecer en nuestra página web. Estas son nuestras redes sociales:

- Facebook: <https://www.facebook.com/eocalahorraarnedoyalfaro>.

- Instagram: <https://www.instagram.com/eoidecalahorra/>

Aparte de todo lo anterior, en nuestra Escuela contamos con los siguientes dispositivos, equipos y aparatos relacionados con las TIC:

- Sala de reuniones: 3 equipos de sobremesa a disposición del profesorado.
- Despachos del equipo directivo: 3 equipos de sobremesa, uno en cada despacho, y 3 impresoras.
- Departamento de inglés: 3 equipos de sobremesa para el uso del profesorado y 1 impresora.
- Departamento de francés: 2 equipos de sobremesa a disposición del profesorado y 1 impresora.
- Secretaría: 1 equipo de sobremesa, 1 impresora y 1 fotocopidora.
- Biblioteca: 1 equipo de sobremesa para los préstamos, 2 equipos que solo funcionan para el uso de Internet y 1 impresora.
- Conserjería: 1 equipo de sobremesa y 1 fotocopidora.
- Aulas: Compartimos 12 aulas con el I.E.S. Marco Fabio Quintiliano y cada una de ellas dispone de 1 equipo de sobremesa conectado a 1 proyector.
- Ordenadores portátiles muy antiguos que no funcionan correctamente.
- 2 ordenadores portátiles nuevos que se adquirieron después de la pandemia principalmente para hacer videoconferencias.
- 6 grabadoras de un modelo antiguo y 9 grabadoras de Olympus para los exámenes orales.
- Cronómetros que se emplean para los exámenes orales.
- Cascos inalámbricos y emisores colocados en 9 aulas que se utilizan para los exámenes de comprensión de textos orales.
- 1 cámara de fotos.
- 1 micrófono personal.

## **b. Objetivos y necesidades a satisfacer.**

### **Objetivos a nivel autonómico:**

1. Impulsar el uso y aceptación de las tecnologías en cada centro educativo, desde la adaptación hasta la contextualización a su idiosincrasia.
2. Promover el desarrollo de la competencia digital de alumnado, docentes y centros educativos.
3. Establecer una referencia común para integrar las TIC en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
4. Influir para que se produzca un cambio metodológico tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
5. Fortalecer el empleo de las TIC como un recurso más en el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos: infantil, primaria y secundaria.
6. Desarrollar la comunicación, información y colaboración mediante tecnologías en la comunidad educativa y administraciones.

### **Objetivos a nivel de centro:**

#### **Equipo directivo:**

1. Incentivar el uso y aceptación de las TIC dentro de la escuela.
2. Apoyar en el proceso de cambio metodológico para la práctica docente.
3. Impulsar proyectos de innovación educativa digital con la ayuda del profesorado.

## **Docentes:**

1. Conformer la competencia digital del docente siguiendo el Marco de referencia de la Competencia Digital Docente.
2. Fomentar el debate interno y el intercambio de experiencias en cuanto al uso de las TIC en el aula y su uso en el proceso de evaluación.
3. Participar en proyectos de innovación educativa digital.
4. Promover la formación continua y la formación en cascada.

### **c. Características generales del plan digital de centro.**

El plan digital de la EOI de Calahorra es una herramienta y un instrumento útil para que cumpla su propia función y, para ello, el plan digital está:

- Contextualizado: Tiene en cuenta las características e idiosincrasia del centro, así como la de la comunidad educativa. No obstante, se estudiarán anualmente los posibles cambios que se puedan dar para acomodar los objetivos a las necesidades que se puedan llegar a plantear.
- Objetivos SMART: El plan digital se apoya en unos objetivos de las siguientes características:
  - Específicos (specific) para el propio centro, es decir, lo más concretos posibles con la idea de que todos comprendan exactamente qué se pretende hacer y cómo.
  - Medibles (mesurable), puesto que tendrán en cuenta el porcentaje propio de desarrollo, con el fin de conocer el nivel de consecución de los mismos.
  - Alcanzables (achievable), ya que serán perfectamente realizables y estarán dentro de las posibilidades de cada individuo, consiguiendo que exista avance general y nunca haya desmotivación.
  - Relevante/realistas (relevant), ya que estarán en línea de las propias acciones del plan digital, de las posibilidades humanas, materiales, así como, de la propia idiosincrasia del centro.
  - Temporalización (timely), puesto que tendrán una temporalización en la que se marcarán metas e hitos que se deben alcanzar para poder seguir avanzando en el plan digital.
- Consensuado: Durante las fases de análisis, diseño, desarrollo y evaluación, el plan digital debe procurar tener la mayor participación posible de la comunidad educativa.
- Coordinado: Existe una comisión TIC dentro del centro que velará por la acción conjunta y colaborativa para que todo el proceso sea lo más eficaz y eficientemente posible.

## **2. Análisis de la situación digital del centro educativo.**

### **a. Diagnóstico de la situación inicial del centro.**

#### **i. Situación de partida.**

A continuación, se propone un análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del centro para describir la situación de partida en cuanto a la integración de las TIC en el mismo, así como respecto a la competencia digital del mismo.

	INTERNO	EXTERNO
NEGATIVO	<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de una estrategia digital clara en el centro.</li> <li>• Falta de infraestructuras, equipos y espacios físicos que estén en buenas condiciones para facilitar la integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>• Escaso debate interno sobre el uso de las TIC.</li> <li>• Poca aplicación de la tecnología en la evaluación.</li> <li>• Desconocimiento sobre los derechos de autor y la propiedad intelectual.</li> <li>• Protocolos poco seguros de protección de datos.</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de integración de nuestro alumnado dentro de RACIMA y falta de cuentas de correo corporativo para ellos.</li> <li>• Problemas y retrasos en la gestión de las incidencias por parte del soporte técnico en ocasiones.</li> <li>• Diferentes niveles de competencia digital en el alumnado y el profesorado.</li> <li>• Falta de tiempo por parte del profesorado para mejorar procesos, metodologías y estrategias educativas con herramientas digitales.</li> <li>• Infoxicación.</li> </ul>
POSITIVO	<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo absoluto por parte del equipo directivo para la transformación digital</li> <li>• Motivación y buena disposición por parte del profesorado para mejorar en la integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>• Uso ya establecido de entornos virtuales y recursos digitales en la práctica docente y en la comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.</li> <li>• Creación de recursos digitales por parte del profesorado.</li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecanismos de Recuperación y Resiliencia para la digitalización del Sistema Educativo por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional, financiado por los fondos excepcionales de recuperación temporal, conocidos como Next Generation EU.</li> <li>• Plan de formación por parte del Instituto de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) para apoyar y formar en la competencia digital docente: formación permanente, cursos tutorizados en línea, formación presencial, MOOC, NOOC y SPOOC.</li> <li>• Amplia oferta de formación del Centro Riojano de Innovación Educativa (CRIE) del Gobierno de la Rioja.</li> <li>• Publicación del esquema general del Plan Digital Riojano.</li> <li>• Creación del nuevo Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente (2022).</li> <li>• Integración del Plan Digital en el Proyecto Educativo de Centro y en las programaciones.</li> </ul>

Tabla 1. Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. DAFO.

## ii. Análisis de la realidad.

A continuación, se muestran los resultados por áreas y la comparativa de las respuestas dadas tanto por los docentes, como por el equipo directivo y por el alumnado en el caso de las preguntas relevantes para ellos, en el último informe de autodiagnóstico SELFIE realizado en el centro, del que se desprende este Plan Digital. No obstante, es importante tener en cuenta que el cuestionario de la herramienta SELFIE está más orientado a centros de educación primaria y secundaria o de otros niveles y no específicamente a Escuelas de Idiomas y enseñanza de adultos, por lo tanto, algunos de los resultados que se analizan en este apartado pueden no tener demasiada aplicación en nuestro caso y esto hay que tenerlo presente.

### LIDERAZGO



Tabla 2. Liderazgo. Informe SELFIE.

En general, existe cierta estrategia digital en el centro, pero no hay una estrategia digital clara en la Escuela. El profesorado del centro sí que se ve apoyado por el equipo directivo en todo momento ante la creación de nuevas formas de enseñar con tecnologías digitales, pero no es un gran dinamizador a la hora de explorar nuevas metodologías en las que se requiera una transformación digital.

### COLABORACIÓN Y REDES



Tabla 3. Colaboración y redes. Informe SELFIE.



El profesorado del centro no considera que haya demasiado debate sobre el uso de las tecnologías en el centro, aunque los alumnos no tienen una opinión tan negativa a este respecto. En cualquier caso, parece que es un aspecto que se debería abordar más.

Asimismo, el tema del uso de las tecnologías al colaborar con otras organizaciones también se debería trabajar más según la opinión de los docentes, aunque esto se ha empezado a mejorar ya este curso a través de las redes sociales.

Por último, también es mejorable la evaluación de nuestros progresos con las TIC y en este aspecto coinciden tanto el equipo directivo como los profesores.

## INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS

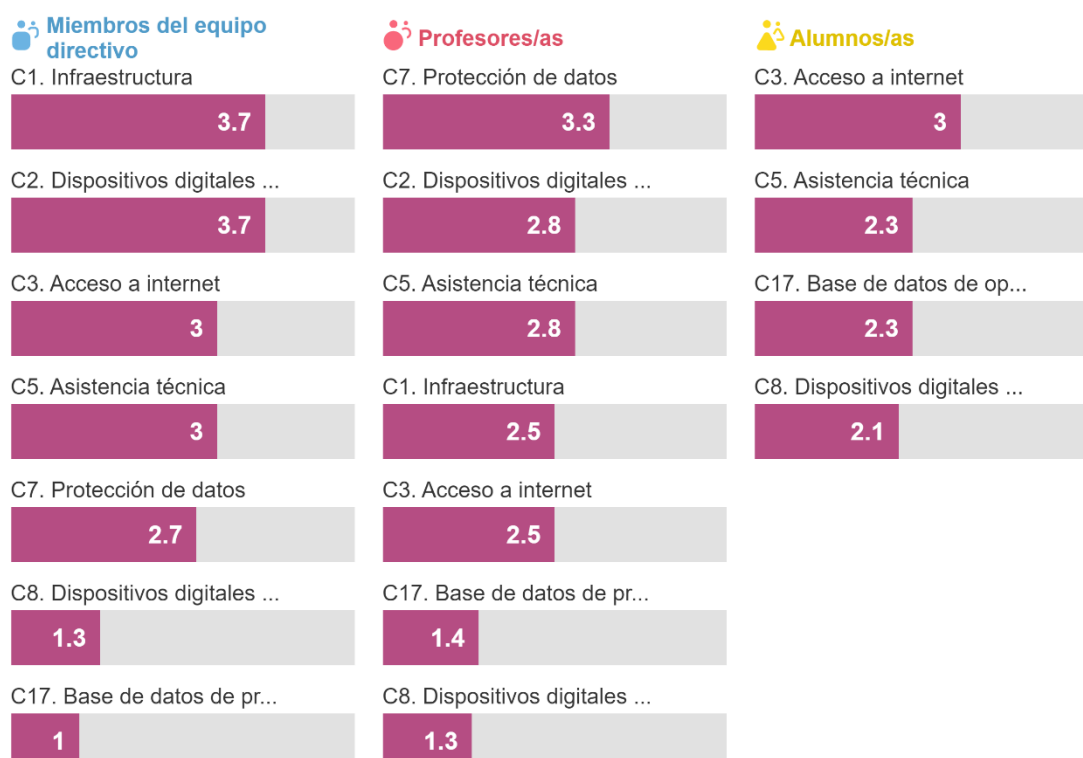


Tabla 4. Infraestructuras y equipos. Informe SELFIE.

La opinión en cuanto a las infraestructuras y los equipos con los que cuentan los docentes para ayudarlos en su labor es regular y, por ello, es algo en lo que se debería trabajar. Además, la asistencia técnica tampoco es excelente y todo eso es algo en lo que coinciden los tres perfiles. No obstante, hay que tener en cuenta que, en nuestra comunidad, la administración es la que lleva la mayor parte de la gestión de la adquisición del software y del hardware y, por ello, los centros no tienen mucho margen de maniobra en este sentido, aunque sí se debería intentar hacer algo al respecto.

Por otro lado, nuestros estudiantes no cuentan con equipos a los que puedan acceder en el centro y ni siquiera tienen acceso a la red wifi que existe en el mismo, puesto que no tienen cuentas de RACIMA. No obstante, sí que disponen de sus propios dispositivos móviles que suelen traer a clase y de sus conexiones mediante datos que pueden usar para algunas actividades que se realizan en el aula, pero son recursos que tienen que aportar los propios alumnos. Al menos, sí que se prevé que

puedan tener acceso a RACIMA en los próximos años y, de esta forma, pondrán tener acceso a la wifi también.

Por último, uno de los apartados que peor valorados ha resultado es el de bases de datos de proveedores de formación en centros de trabajo, pero se trata de algo que no tiene ninguna aplicación en nuestras enseñanzas.

## DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

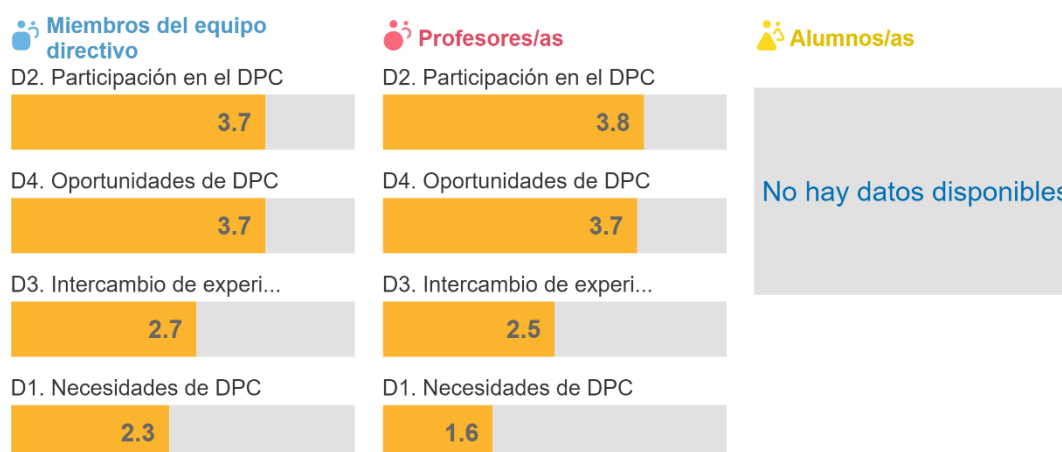


Tabla 5. Desarrollo profesional continuo. Informe SELFIE.

Las opiniones en cuanto al desarrollo profesional continuo indican tanto por parte del profesorado como del equipo directivo que sí que existen oportunidades al menos en cierta medida. No obstante, parece que hay que intentar motivar más el intercambio de experiencias dentro del centro sobre la enseñanza con tecnologías digitales y, sobre todo, hace falta reflexionar más en cuanto a las necesidades de desarrollo profesional.

## PEDAGOGÍA: APOYO Y RECURSOS



Tabla 6. Pedagogía: Apoyo y recursos. Informe SELFIE.

Por lo que se puede ver en este apartado, tanto el equipo directivo como el profesorado están de acuerdo en que se utilizan recursos educativos digitales en la

práctica docente y para la comunicación relacionada con el centro educativo. Además, los docentes también crean recursos digitales para reforzar su nivel de enseñanza y utilizan en su mayoría entornos virtuales de aprendizaje con sus alumnos.

## PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

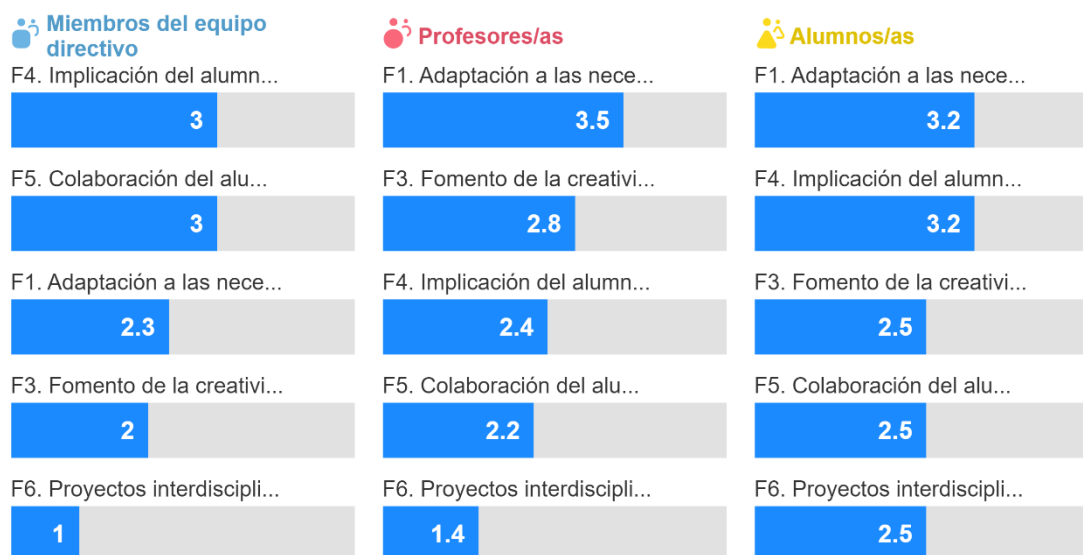


Tabla 7. Pedagogía: Implementación en el aula. Informe SELFIE.

Tanto el profesorado como el alumnado el mejor aspecto que valoran de este apartado es el de la utilización de la tecnología para adaptar el método de enseñanza a las necesidades de los estudiantes. El uso de plataformas virtuales y algunos otros recursos son de gran utilidad en este sentido, aun así es una cuestión que se puede mejorar porque la valoración tampoco es excelente.

Otro aspecto que tiene una valoración intermedia es el del uso de las TIC para facilitar la colaboración entre el alumnado. No obstante, no podemos olvidar aquí que esto no hace referencia a que no se realice trabajo grupal físico en el aula, sino a que no se utiliza la tecnología para dinamizarlo. Hay que comprender que las TIC son una herramienta más del día a día, pero que no van a poder sustituir a otros múltiples métodos de trabajo, ni por supuesto tienen que estar por encima de ellos en todos los aspectos. Seguramente los docentes de nuestro centro emplean otros recursos para trabajar la colaboración entre los estudiantes.

Por último, la peor valoración de este grupo la recibe el uso de las tecnologías para fomentar la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares. No obstante, en nuestro tipo de enseñanzas, los alumnos solo tienen una disciplina, por lo tanto, está justificada esta opinión y esta sería una de las preguntas que no tiene mucha aplicación en nuestra Escuela. Tampoco tiene mucha aplicación en nuestro caso por nuestro tipo de alumnado el uso de las TIC para el fomento de la creatividad. No obstante, ha recibido una valoración ligeramente superior, aunque la aplicación de esta pregunta también es bastante relativa.



Tabla 8. Prácticas de evaluación. Informe SELFIE.

La valoración de todos estos apartados coincide en los tres perfiles en gran medida y esto quiere decir que tanto el equipo directivo, como los profesores y los alumnos están de acuerdo en que hay que mejorar el uso de las tecnologías en la evaluación. En nuestro tipo de enseñanzas, la evaluación final está muy regulada y tampoco tenemos mucho margen de maniobra en ella. No obstante, sí que se puede mejorar en el uso de la tecnología como parte de la evaluación diagnóstica y formativa. Quizá resultaría interesante aportar formación al profesorado en nuevos métodos evaluativos como las rúbricas, las dianas de aprendizaje o la creación de portfolios digitales para hacer seguimientos y también en todo lo que tiene que ver con la evaluación por pares. Todo esto podría contribuir muy favorablemente en la mejora del aprendizaje de nuestros alumnos.

#### COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

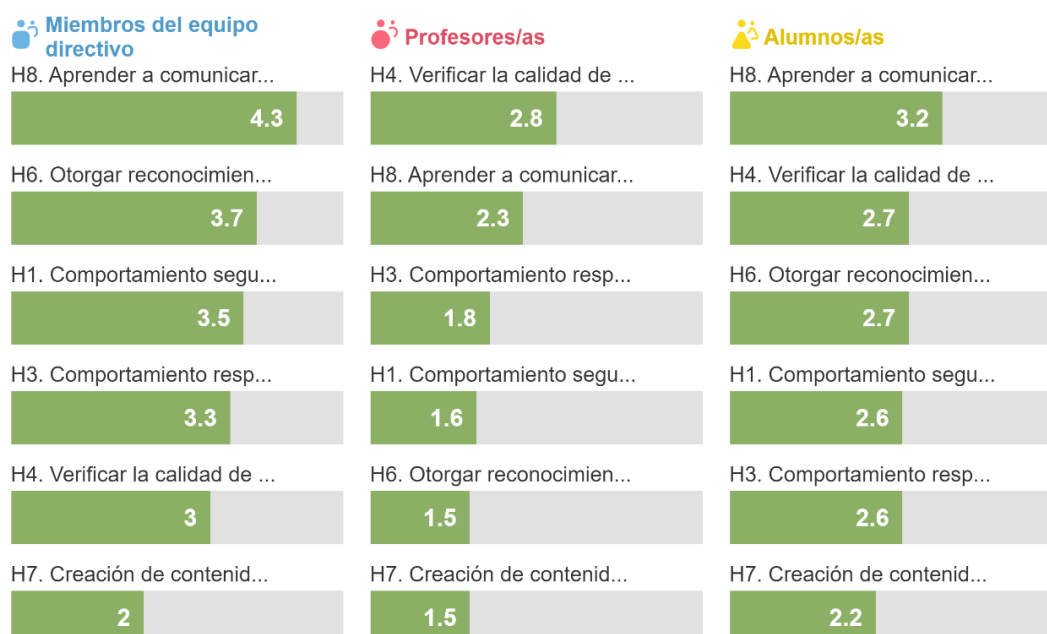


Tabla 9. Competencia digital del alumnado. Informe SELFIE.

Las valoraciones de los tres perfiles, especialmente la del profesorado, en este apartado es bastante baja. Sin embargo, esto se justifica puesto que, por nuestro tipo de enseñanza y nuestro tipo de centro, no enseñamos a nuestros estudiantes a mejorar su competencia digital. Sí que podemos intentar ayudar en este sentido en algunas ocasiones de forma más bien indirecta, pero no se encuentra entre nuestros objetivos. Quizá podríamos mejorar algo en este aspecto, pero tampoco debería ser una prioridad en nuestro caso.

## b. Evaluación de la competencia digital.

### i. SELFIE.

A continuación, se muestra el resultado final de la evaluación realizada con la herramienta SELFIE.

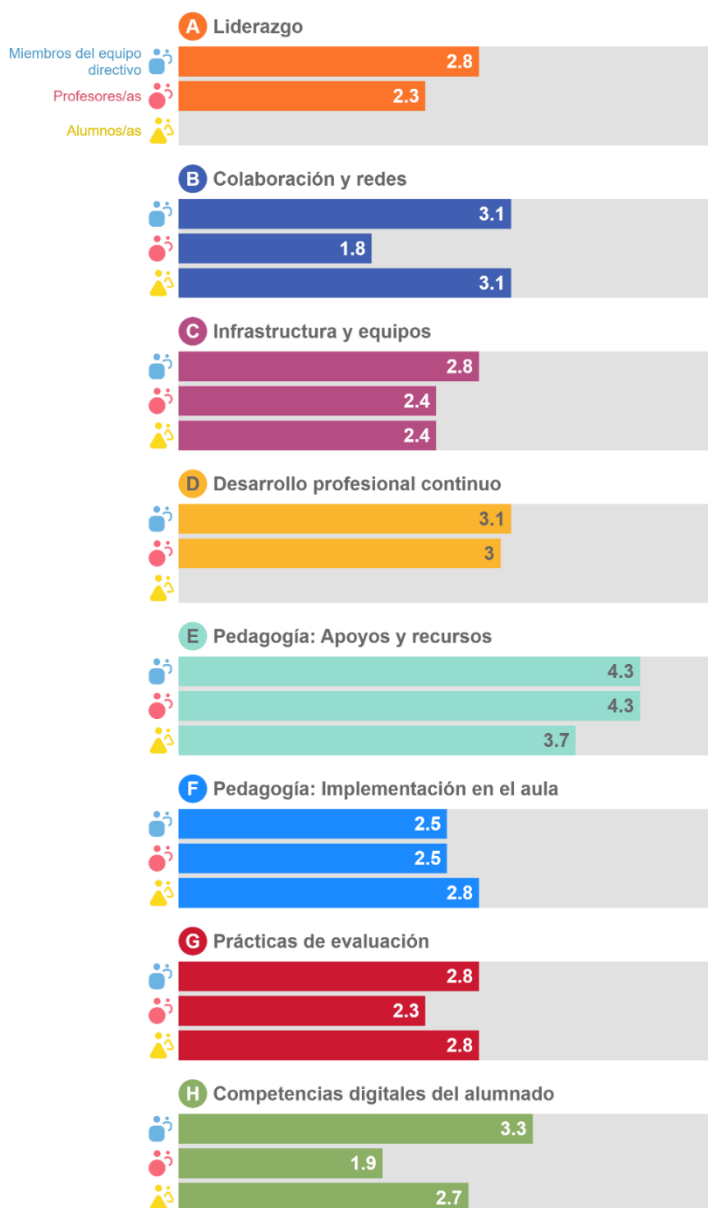


Tabla 10. Resumen de las áreas. Informe SELFIE.

## ii. Selfie for teachers.

A continuación, se plasma el resultado de la encuesta de autorreflexión colectiva de los docentes de la EOI de Calahorra, en el que se centra la atención en el grado medio de competencia digital de la propia institución educativa en el que se miden, por un lado:

- Los niveles de competencia: el modelo de progresión consta de seis niveles de competencia. Novato (A1) y Explorador (A2): los educadores asimilan nueva información y desarrollan prácticas digitales básicas; Integrador (B1) y Experto (B2): Los educadores aplican, amplían y reflexionan sobre sus prácticas digitales; Líder (C1) y Pionero (C2), los educadores comparten su conocimiento con otros, critican las prácticas existentes y desarrollan nuevas prácticas.
- Por otro lado, los ámbitos competenciales:



Nuestro centro ha sacado en este curso escolar un nivel medio de A2 EXPLORADOR y está dentro del nivel 33%.

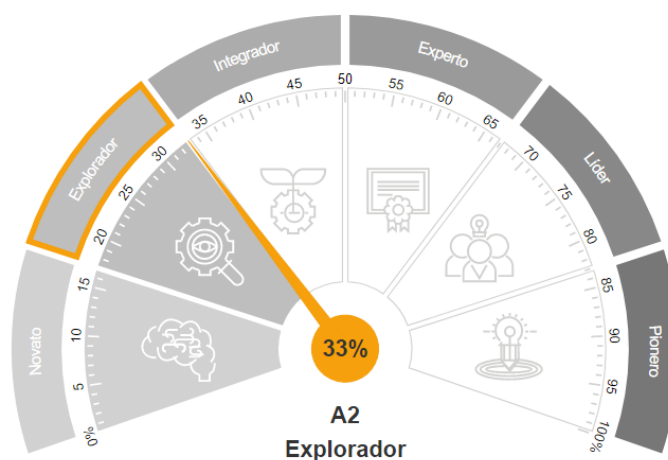


Tabla 11. Resultados totales SELFIE for Teachers. Informe SELFIE for Teachers.

Desglosado por los diferentes ámbitos se vería de la siguiente manera.

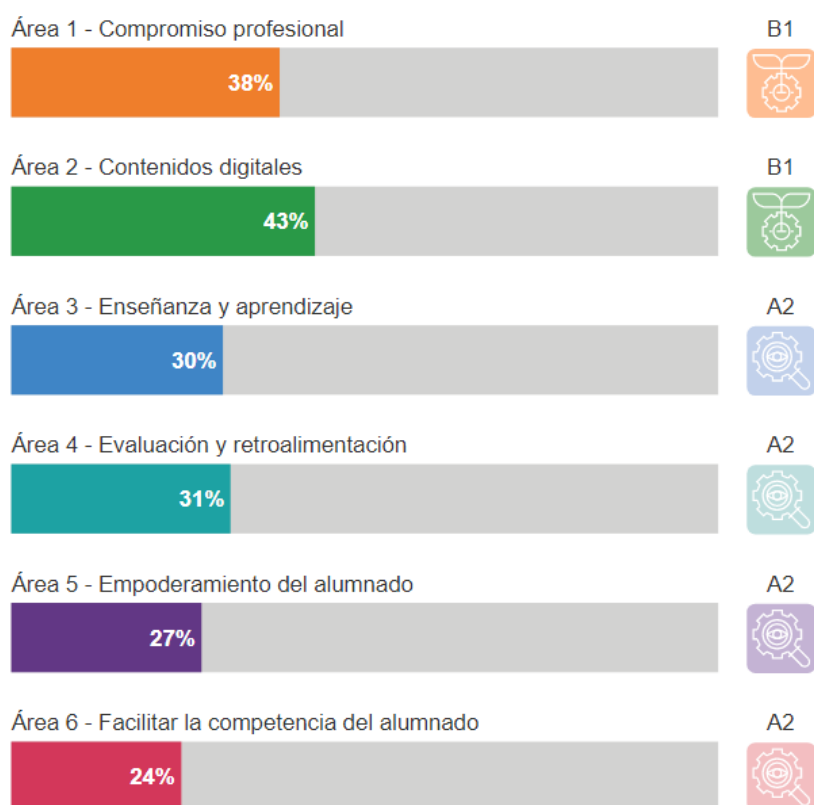


Tabla 12. Resultados desglosados por ámbitos. Informe SELFIE for Teachers curso.

### 3. Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo.

#### a. Gestión de centro.

(Referido a la relación con la administración, la gestión y organización de documentos, así como la garantía de confidencialidad.)

Objetivos	1. Crear una estrategia digital. 2. Establecer canales de comunicación internos que preserven la confidencialidad y la protección de datos. 3. Fomentar la digitalización de documentos de gestión interna. 4. Crear protocolos de seguridad, confidencialidad y derechos de imagen.				Responsable	Temporalización	
	Acciones						
		Indicador*					
		1	2	3	4		
Liderazgo para la integración de las TIC en el centro.						Equipo directivo Coordinador TIC Comisión TIC	Anual
Utilización de canales oficiales para la comunicación.						Equipo directivo Equipo docente	Anual
Creación de grupos cerrados de WhatsApp para la comunicación rápida diaria con los docentes que estén trabajando en el centro en ese momento.						Equipo directivo Equipo docente	Anual
Formación en protección de datos,						Coordinador TIC	Anual

confidencialidad y derechos de imagen.		Equipo docente	
Fomento de la digitalización de documentos de gestión interna.		Equipo directivo	Anual

\*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

### b. Integración curricular- dimensión pedagógica.

(Referido al enfoque pedagógico, a los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, a la integración de las TIC en los documentos de centro, la creación de contenidos digitales, uso de las mismas en el desarrollo curricular, en la evaluación y dando por resultado, el empoderamiento del alumnado)

Objetivos	1. Incluir el Plan Digital en el Proyecto Educativo del Centro (PEC) y en las programaciones.				Responsable	Temporalización	
	2. Promover la integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.						
	3. Atender a las individualidades y necesidades del alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo mediante las TIC.						
	4. Conocer los derechos de autoría, las licencias de contenidos digitales y el plagio.						
Acciones		Indicador*				Responsable	Temporalización
		1	2	3	4		
Especificar en las programaciones el modo de desarrollar la competencia digital e integración de las TIC.						Equipo directivo Comisión TIC Equipo docente	Inicio de curso
Usar herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.						Coordinador TIC Comisión TIC Equipo docente	Anual
Introducir el uso de herramientas digitales como parte de la evaluación diagnóstica y formativa.						Coordinador TIC Equipo docente	Anual
Utilizar plataformas virtuales de aprendizaje y promover la participación del alumnado en ellas.						Coordinador TIC Equipo docente	Anual
Crear, modificar, perfeccionar y compartir recursos digitales que se puedan utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.						Coordinador TIC Equipo docente	Anual
Usar las TIC para ayudar al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.						Coordinador TIC Equipo docente	Anual
Conocer los derechos de autoría, las licencias de uso y el plagio.						Coordinador TIC Comisión TIC Equipo docente	Anual
Formarse en herramientas digitales y en su uso en el proceso de enseñanza-aprendizaje.						Coordinador TIC Equipo docente	Anual

\*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

### c. Comunicación y colaboración.

(Referido al proceso de comunicación y canales que se utilizan para compartir y colaborar mediante los medios digitales. Definir responsables y estilo de publicaciones. Uso de herramientas corporativas oficiales.)



Objetivos	1. Utilizar espacios comunes para la colaboración entre docentes, así como con otros agentes educativos. 2. Interaccionar con la comunidad educativa. 3. Diseñar un plan de comunicación externa en el centro. 4. Crear y organizar espacios de compartición de recursos digitales.					
Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Organizar carpetas dentro del espacio común virtual.					Equipo directivo Comisión TIC Equipo docente	Anual
Crear un repositorio de material y recursos para los diferentes idiomas.					Comisión TIC Equipo docente	Anual
Diseñar un plan de comunicación externa con el que se establezcan: responsables de comunicación, línea y estilo de comunicación, protección, imagen, tipos de noticias que se publican, etc.					Equipo directivo Comisión TIC Equipo docente	Anual
Implicar a toda la comunidad educativa y a la sociedad en general mediante la participación en línea: web, redes sociales, blogs, etc.					Equipo directivo Comisión TIC Coordinador TIC Equipo docente	Anual

\*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

#### **d. Seguridad y salud digital.**

*(Referido a las necesidades formativas sobre protección de información, datos, identidad digital, contenidos digitales, uso responsable y seguro de las TIC. Proteger por posibles amenazas, fraudes o ciberacoso. Protección de la salud digital)*

Objetivos	1. Identificar las necesidades de formación en protección, seguridad y uso responsable de las TIC. 2. Proteger a la comunidad educativa de amenazas, fraudes y ciberacoso. 3. Proteger y conocer cómo cuidar de la salud digital. 4. Concienciar sobre el impacto de las TIC en el medioambiente.					
Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Valorar las necesidades de formación en protección, seguridad y uso responsable de las TIC.					Equipo directivo Comisión TIC	Anual
Proteger a la comunidad educativa frente a amenazas, fraudes y ciberacoso.					Equipo directivo Comisión TIC	Anual
Concienciar a los docentes y al alumnado sobre el impacto de las TIC en el medioambiente.					Equipo directivo Comisión TIC	Anual

\*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

### e. Competencia Digital docente. Formación de Profesorado.

(Referido a reconocer las necesidades formativas. Promover la dinamización en destrezas digitales. Potencial la formación en cascada.)

Objetivos	1. Identificar las necesidades formativas. 2. Potenciar la formación en cascada. 3. Mejorar los niveles de competencia digital según el Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente.						
	Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización
		1	2	3	4		
	Promover la participación en PIEs.					Equipo directivo	Inicio de curso
	Identificar las necesidades formativas de los docentes y buscar la forma de satisfacerlas.					Equipo directivo Comisión TIC Coordinador TIC	Anual
	Establecer el acompañamiento del nuevo profesorado para conocer el funcionamiento digital del centro.					Equipo directivo Comisión TIC Coordinador TIC	Anual
	Intentar crear un calendario de formación interna.					Equipo directivo Comisión TIC	Anual
	Potenciar la formación en cascada, estableciendo responsables para la misma según los conocimientos.					Equipo directivo Comisión TIC	Anual
	Promocionar la formación externa.					Equipo directivo Comisión TIC	Anual
	Realizar la encuesta de autorreflexión SELFIE y SELFIE for Teacher.					Equipo directivo Comisión TIC Equipo docente	Anual

\*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

### f. Infraestructuras y equipamiento.

(Referido a la organización y mantenimiento de los dispositivos. Detección y/o solución de problemas. Contemplan nuevas necesidades)

Objetivos	1. Actualizar el inventario tecnológico del centro. 2. Identificar y comunicar los problemas de los dispositivos digitales del centro. 3. Contemplan nuevas necesidades digitales o renovación de las mismas.						
	Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización
		1	2	3	4		
	Actualizar el inventario tecnológico del centro.					Equipo directivo Comisión TIC	Anual
	Identificar los problemas técnicos de los dispositivos.					Equipo docente	Anual
	Comunicar las incidencias a la CAU.					Coordinador TIC	Anual
	Revisar el equipamiento del centro periódicamente.					Equipo directivo Comisión TIC	Anual
	Analizar las necesidades del centro en cuanto a renovación de dispositivos.					Equipo directivo Comisión TIC	Anual

\*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

## 4. Diseño del Plan de Acción.

El diseño de este plan digital lo ha llevado a cabo en gran medida el coordinador del Plan Digital de Centro informando en todo momento al claustro y contando con su opinión y con la colaboración de la comisión TIC y con la inestimable ayuda del equipo directivo debido a que ellos pueden dar una visión global para poder iniciar el proceso de creación, asimismo, este perfil tiene la capacidad de movilizar recursos materiales y personales, distribuir tiempos y espacios, así como permite generar liderazgos distribuidos que permitan el correcto funcionamiento y puesta en marcha del Plan Digital.

Este Plan Digital de Centro pretende ser abierto, dinámico, participativo y vivo marcar la hoja de ruta en cuanto a la transformación digital del centro, dar a conocer cuál es el punto de partida, pero a la vez ir evolucionando con el tiempo, adaptándose a las nuevas necesidades y situaciones contando en todo momento con la opinión de la comunidad educativa.

### **a. Implementación.**

Para facilitar la implementación del Plan Digital de Centro, se incluirá el mismo en la carpeta compartida a la que tienen acceso todos los docentes de la Escuela. Se presentará, además, a todo el claustro y al consejo escolar. A su vez, se incluirá en el Proyecto Educativo de Centro y en las programaciones, se alojará en la página web de la Escuela y se explicará a los docentes nuevos que lleguen al centro con detenimiento.

### **b. Seguimiento y evaluación.**

Cada año se llevarán a cabo tres reuniones programadas (una a comienzo de curso, una a mediados de curso y otra al final) para poder evaluar el progreso de las acciones del Plan Digital de Centro y hacer los ajustes necesarios dependiendo de las circunstancias. Esta será la estrategia de seguimiento y diagnóstico para poder definir propuestas de mejora.

A final de curso, se realizará una reunión final para valorar la consecución de los objetivos y acciones propuestas en los ámbitos de actuación de gestión de centro, integración curricular, comunicación y colaboración, competencia digital docente, formación de profesorado, infraestructuras y equipamiento.

Asimismo, se adjuntará a la Memoria final de curso el resumen de la puesta en marcha, integración, el grado de consecución de objetivos, el progreso y los posibles aspectos de mejora del Plan Digital de Centro. Para ello, se podrán realizar encuestas de valoración a lo largo del curso, bien sean internas o externas como SELFIE y SELFIE for Teachers.

### **c. Asesoramiento externo.**

Cuando sea necesario, se pedirá asesoramiento a los órganos educativos competentes empezando el Centro Riojano de Innovación Educativa (CRIE).

#### d. Evaluación.

Evaluar en qué medida se está implementando el Plan Digital De Centro en relación con el enfoque inicial es fundamental. Para ello, se tendrá en cuenta la siguiente rúbrica, cuyos resultados servirán para determinar las acciones que haya que llevar a cabo, como modificar, añadir, sustituir, priorizar, eliminar o continuar los objetivos iniciales. En algunos casos, puede ser necesario establecer nuevos objetivos para avanzar, fomentar la participación y adaptarse a la realidad actual, con el fin de fortalecer la transformación digital de la EOI de Calahorra.

Objetivos		Conseguido	En proceso	Iniciado	No conseguido
Gestión de centro	Crear una estrategia digital.	Se tienen claras las líneas de actuación, se han marcado los objetivos y las acciones que hay que seguir.  Se revisa frecuentemente el avance y se proponen mejoras.	Se tienen claras las líneas de actuación, se han marcado los objetivos y las acciones que hay que seguir.  Se revisa de vez en cuando el avance y se proponen mejoras.	Se tienen claras las líneas de actuación, pero no se han marcado los objetivos ni las acciones que se van a seguir.  Se revisa una vez en todo el curso el avance y se proponen mejoras.	No hay una línea clara de actuación.
	Establecer canales de comunicación internos que preserven la confidencialidad y la protección de datos.	Existen canales de comunicación internos para los docentes, se usan y son seguros.	Existe un solo canal de comunicación interno para los docentes, se usa y es seguro.	Existen canales de comunicación internos para los docentes, pero no se usan con frecuencia ni con eficacia.	No existen canales de comunicación para los docentes.
	Fomentar la digitalización de documentos de gestión interna.	Se digitaliza la mayoría de los documentos de gestión interna.	Se digitalizan algunos de los documentos de gestión interna.	Se digitalizan pocos documentos de gestión interna.	No se digitalizan los documentos de gestión interna.
	Crear protocolos de seguridad, confidencialidad y derechos de imagen.	Existe un protocolo de seguridad, confidencialidad y derechos de imagen que se usa de forma eficaz.	Existe un protocolo de seguridad, confidencialidad y derechos de imagen, pero hay que mejorarlo.	Se ha empezado a diseñar un protocolo de seguridad, confidencialidad y derechos de imagen.	No existe un protocolo de seguridad, confidencialidad y derechos de imagen.

<b>Integración curricular</b>	Incluir el Plan Digital en el Proyecto Educativo del Centro (PEC) y en las programaciones.	Se ha incluido el Plan Digital de Centro en el PEC y en las programaciones.	Se ha empezado a incluir el Plan Digital de Centro en el PEC y/o en las programaciones.	-----	No se ha incluido el Plan Digital de Centro en el PEC y en las programaciones
	Promover la integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.	Se ha mejorado la integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje en gran medida.	Se ha mejorado la integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje en cierta medida.	Se está empezando a mejorar la integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje en cierta medida.	No se ha promovido la integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
	Atender a las individualidades y necesidades del alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo mediante las TIC.	Se utilizan en gran medida las TIC para atender a las individualidades y necesidades del alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.	Se utilizan en ocasiones las TIC para atender a las individualidades y necesidades del alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.	Se han empezado a utilizar las TIC para atender a las individualidades y necesidades del alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.	No se utilizan las TIC para atender a las individualidades y necesidades del alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
	Conocer los derechos de autoría, las licencias de contenidos digitales y el plagio.	Se promueve en gran medida conocer los derechos de autoría, las licencias de contenidos digitales y el plagio.	Se promueve en cierta medida conocer los derechos de autoría, las licencias de contenidos digitales y el plagio.	Se ha empezado a promover el conocimiento de los derechos de autoría, las licencias de contenidos digitales y el plagio.	No se presta atención a los derechos de autoría, las licencias de contenidos digitales y el plagio.
<b>Comunicación y colaboración</b>	Utilizar espacios comunes para la colaboración entre docentes, así como con otros agentes educativos.	Existe un espacio para la colaboración entre docentes, así como con otros agentes educativos y se utiliza habitualmente.	Existe un espacio para la colaboración entre docentes, así como con otros agentes educativos y se utiliza de vez en cuando.	Existe un espacio para la colaboración entre docentes, así como con otros agentes educativos y se utiliza en contadas ocasiones.	No existe un espacio para la colaboración entre docentes, así como con otros agentes educativos.
	Interaccionar con la comunidad educativa.	Hay más de una comunicación semanal con los alumnos.	Hay una comunicación semanal con los alumnos.	Hay una comunicación esporádica con los alumnos.	No hay comunicación con los alumnos.
	Diseñar un plan de comunicación externa en el centro.	Se ha diseñado un plan de comunicación externa en el centro.	Se está diseñando un plan de comunicación externa en el centro y está bastante avanzado.	Se está empezando el diseño de un plan de comunicación externa en el centro.	No hay un plan de comunicación externa en el centro.

	Crear y organizar espacios de compartición de recursos digitales.	Se han creado y organizado espacios para compartir recursos digitales.	Se han creado espacios para compartir recursos digitales y se están organizando.	Se ha empezado a crear espacios para compartir recursos digitales.	No existen espacios para compartir recursos digitales.
Seguridad y salud digital	Identificar las necesidades de formación en protección, seguridad y uso responsable de las TIC.	Se conocen claramente las necesidades de formación en protección, seguridad y uso responsable de las TIC.	Se conocen las necesidades de formación en protección, seguridad y uso responsable de las TIC en cierta medida.	Se conocen las necesidades de formación en protección, seguridad y uso responsable de las TIC ligeramente.	No se conocen las necesidades de formación en protección, seguridad y uso responsable de las TIC en cierta medida.
	Proteger a la comunidad educativa de amenazas, fraudes y ciberacoso.	Se asesora y apoya a la comunidad educativa sobre las amenazas de la red.	Se asesora y apoya en cierta medida a la comunidad educativa sobre las amenazas de la red.	Se está viendo cómo asesorar y apoyar a la comunidad educativa sobre las amenazas de la red.	No se asesora ni se apoya a la comunidad educativa sobre las amenazas de la red.
	Proteger y conocer cómo cuidar de la salud digital.	Se vela por la ergonomía y el buen funcionamiento de los dispositivos, iluminación y mobiliario y, si se da el caso, se traslada el problema al órgano competente.	Se vela en cierta medida por la ergonomía y el buen funcionamiento de los dispositivos, iluminación y mobiliario y, si se da el caso, se traslada el problema al órgano competente, pero se podría hacer más al respecto.	Se está empezando a velar por la ergonomía y el buen funcionamiento de los dispositivos, iluminación y mobiliario.	No se vela por la ergonomía y el buen funcionamiento de los dispositivos, iluminación y mobiliario.
	Concienciar sobre el impacto de las TIC en el medioambiente.	Se promueve la concienciación en la comunidad educativa sobre el impacto de las TIC en el medioambiente.	Se promueve en ocasiones la concienciación en la comunidad educativa sobre el impacto de las TIC en el medioambiente.	Se ha empezado a promover la concienciación en la comunidad educativa sobre el impacto de las TIC en el medioambiente.	No se intenta concienciar en la comunidad educativa sobre el impacto de las TIC en el medioambiente.
Competencia Digital Docente	Identificar las necesidades formativas.	Se utilizan diferentes mecanismos para identificar las necesidades formativas de los docentes.	Se ha empezado a usar algún mecanismo para identificar las necesidades formativas de los docentes.	Se está considerando emplear mecanismos para identificar las necesidades formativas de los docentes.	No se identifican las necesidades formativas de los docentes.
	Potenciar la formación en cascada.	Se establecen diferentes acciones para la formación entre iguales.	Se ha establecido alguna acción para la formación entre iguales.	Se ha establecido alguna acción muy esporádica para la formación entre iguales.	No existe ninguna iniciativa para la formación entre iguales.

	Mejorar los niveles de competencia digital según el Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente.	Se han creado varios ciclos de formación que atienden a los intereses y necesidades de los docentes y se ha promocionado la certificación en CDD.	Se han creado algunos ciclos de formación que atienden a los intereses y necesidades de los docentes y se ha promocionado la certificación en CDD.	Se ha empezado a crear algún ciclo de formación que atiende a los intereses y necesidades de los docentes y se ha promocionado la certificación en CDD.	No existe ninguna acción para mejorar los niveles de competencia digital según el Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente.
Infraestructuras y equipamiento	Actualizar el inventario tecnológico del centro.	Se actualiza el inventario tecnológico cada vez que haya una adquisición, sustitución o intercambio de aparatos tecnológicos y multimedia.	Se actualiza el inventario tecnológico un par de veces al año.	Se actualiza el inventario tecnológico una vez al año.	No se actualiza el inventario tecnológico del centro.
	Identificar y comunicar los problemas de los dispositivos digitales del centro.	Existe un responsable para comunicar las incidencias a la CAU y se le comunican rápidamente y de forma adecuada.	Existe un responsable para comunicar las incidencias a la CAU y se le comunican los problemas.	-----	No se le comunican las incidencias al responsable de forma adecuada.
	Contemplar nuevas necesidades digitales o renovación de las mismas.	Se revisan periódicamente los dispositivos para comprobar su estado y valorar nuevas adquisiciones.	Se revisan de vez en cuando los dispositivos para comprobar su estado y valorar nuevas adquisiciones.	Se revisan muy de vez en cuando los dispositivos para comprobar su estado y valorar nuevas adquisiciones.	No se revisan los dispositivos para comprobar su estado y valorar nuevas adquisiciones.

## 5. La figura del coordinador/dinamizador TIC del centro.

La implantación del plan digital de centro y el seguimiento del mismo debe estar liderada tanto por el coordinador TIC como por la Comisión TIC puesto que deben ser las figuras más importantes en el proceso de transformación digital para la integración de las TIC y el desarrollo de la competencia digital en el centro.

El coordinador TIC debe ser una persona con la motivación y los conocimientos necesarios para liderar esta proyecto, ya que debe dar unidad y armonía al uso de las TIC de modo efectiva y dinámica en el centro educativo.

Por otro lado, la Comisión TIC debería estar formada por el coordinador TIC, por algún miembro del equipo directivo, los Jefes de los diferentes Departamentos y cualquier otro miembro de la comunidad educativa que pueda realizar aportaciones interesantes al proyecto. Asimismo, esta comisión debe tener como objetivo promover el uso pedagógico de las TIC y su integración en el proceso de enseñanza y aprendizaje, poniendo en marcha iniciativas y actuaciones para alcanzar los objetivos establecidos por el plan digital de centro.

El coordinador TIC junto con el apoyo de la Comisión TIC deberá tener, por lo tanto, las siguientes funciones:

1. Promover la utilización pedagógica de las TIC en el centro educativo y la implicación en el proceso de transformación digital de toda la comunidad educativa.
2. Proponer ideas, dinamizar y coordinar propuestas e iniciativas relacionadas con las TIC y su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Identificar las necesidades de formación del profesorado en materia de TIC e intentar ver cómo satisfacerlas tanto mediante formación externa como con formación en cascada.
4. Identificar los itinerarios formativos necesarios para que los docentes del centro mejoren su competencia digital.
5. Participar en las actividades de formación que se organicen.
6. Incentivar la formación entre los docentes y el intercambio de experiencias.
7. Compartir buenas prácticas y experiencias entre el profesorado del centro en cuanto al uso de TIC y motivar al resto de los docentes a que las compartan también.
8. Coordinar la elaboración, seguimiento y evaluación del plan digital de centro.
9. Dar a conocer el plan digital del centro entre los docentes.
10. Liderar la comisión TIC.
11. Acompañar al profesorado informando, orientando y apoyando a los docentes en la integración de las TIC.
12. Coordinar la publicación de contenido en las redes sociales intentando tenerlas lo más activas posible para dar visibilidad a la Escuela.
13. Velar por el buen uso y mantenimiento del material informático junto con el equipo directivo.
14. Dar a conocer al exterior las actividades relacionadas con el ámbito de las TIC que tengan lugar en el centro educativo.

## 6. Plan de formación: Itinerarios formativos.

### a. Formación en el centro.

Nuestra Escuela está abierta a todo tipo de formación organizada a nivel regional, pero también a nivel nacional o incluso internacional. Nuestros docentes participan en cursos y formaciones tanto de forma online como presencial en todos esos ámbitos y están siempre dispuestos a mejorar su formación y a seguir aprendiendo en lo que se refiere al uso de las TIC y al resto de aspectos que necesitan desarrollar para su labor docente.

### b. Formación en cascada.

La formación en cascada la liderará el coordinador TIC con el apoyo de la comisión TIC y podrá llevarla a cabo cualquier miembro del equipo docente que lo desee y que tenga algo que aportar. Podrá tener cualquiera de estos formatos:

#### Tips de formación

Es una formación rápida, basada en fines y muestra de productos, conocimientos, aplicaciones, herramientas nuevas, consejos o sugerencias, es decir, “tips” sobre seguridad, derechos de autoría, curiosidades tecnológicas o digitales.

Este formato suele ser muy rápido, cualquier compañero lo comunica y lo distribuye por diversos medios: WhastApp o correo principalmente, pero la formación se caracteriza por la rapidez de la comunicación (tiempos cortos), la inmediatez, o el formato comprimido del aprendizaje.



## **Píldoras de formación**

Este formato también se caracteriza por ser una formación rápida, concisa, siempre de menos de una hora de duración, con un objetivo único: Conocer un nuevo proceso, una nueva herramienta, una actualización de una herramienta ya conocida, etc. Puede llevar asociado o no práctica sobre el aprendizaje.”. Si fuera muy interesante para una gran mayoría y/o si se quisiera profundizar en el tema, será preciso pasar esa formación al siguiente estadio.

Estas píldoras serán propuestas por cualquier profesional del centro y para profesionales del centro y se realizarán de forma presencial u online. El conocimiento previo del ponente ha podido ser por aprendizaje autodidacta o por mera transmisión de una formación externa.

Las presentaciones serán de carácter informal, dentro de un espacio y un tiempo indeterminado, con un número mayor o menor de docentes. Además, esta formación será, en principio, totalmente independiente: Unas píldoras de formación no dependerán de otras.

## **Formación en cascada**

Este formato es mucho más formal y se refiere a una formación más instruccional que conlleva un número mayor de horas y que pretende transmitir la información o la formación que un docente o varios de ellos han recibido de manera externa por un ente público o privado.

Para ello se crearán ciclos de formación en los que durante un tiempo determinado se intercambien conocimientos entre iguales para mejorar la competencia digital docente.

### **c. Contribución al desarrollo del plan desde Proyectos de innovación, grupos intercentro y grupos de trabajo.**

El claustro de la Escuela Oficial de Idiomas de Calahorra ha participado con anterioridad en proyectos de innovación, grupos intercentro y grupos de trabajo, aunque en los últimos años no lo ha realizado tan activamente por diferentes circunstancias. Por ello y como parte también de este plan digital de centro, se intentará promover la participación en nuevos proyectos de innovación planteados por el Centro Riojano de Innovación o en nuevos grupos intercentro o grupos de trabajo de ahora en adelante. De esta forma, se integrará el aprendizaje y la formación entre iguales de manera sólida.

## **7. Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital.**

Los recursos humanos con los que cuenta el centro son todo el claustro, así como el resto de la comunidad educativa susceptible de favorecer la implementación del plan digital. Asimismo, existe una correcta colaboración con el Centro Riojano de Innovación Educativa en la que también se apoyará dicha implementación.

En cuanto a los recursos materiales, el centro está dotado de diferentes dispositivos tecnológicos, fijos y móviles que han sido cedidos al mismo por la administración pública o comprados por el propio centro con el presupuesto anual del mismo y que aparecen detallados en el apartado de contextualización TIC del centro. Además, en los próximos meses recibirá nuevos dispositivos gracias a los fondos europeos que se han destinado a la transformación digital de los centros educativos.

## 8. Webgrafía.

Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente.

[http://aprende.intef.es/sites/default/files/2023-02/MRCDD\\_V06B\\_GTTA.pdf](http://aprende.intef.es/sites/default/files/2023-02/MRCDD_V06B_GTTA.pdf).

Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores.

<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/marco-europeo-para-la-competencia-digital-de-los-educadores-digcompedu/competencia-digital/24685>.

Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.

<http://educalab.es/intef/digcomp/digcomporg>.

Plan Digital del CEIP Obispo Blanco Nájera.

<https://ceipobispoblanconajera.larioja.edu.es/curso/proyectos-educativos/tecnologiaenlaescuela>.

Plan Digital del Gobierno de la Rioja. <https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/actividades-formacion-crie/plan-digital-centro>.

<https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/actividades-formacion-crie/plan-digital-centro>.

Regulación del Plan Digital de Centro en los centros públicos de La Rioja.

<https://www.larioja.org/es/integrador?tipo=2&fecha=2022/08/29&referencia=21827362-2-HTML-548177-X>.